

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.

PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.º plano, veinticinco céntimos línea; En 2.º, quince; En 3.º, diez. RECLAMADOS: línea, 20 céntimos. COMUNICADOS y avisos de redacción: de 6 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Robajas a los suscriptores y a los anuncios remanentes. PAGO ADELANTADO

Año VII. 2.120.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, 3.

TELÉFONO NÚM. 165.

Sábado 12 de Febrero de 1898.

Mr. POUJADE, Avellanos, 3, pral.-Fotografías, foto-pinturas, esmaltes y ampliaciones.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª MARÍA PURIFICACIÓN SOTO ARMESTO DE APARICIO

falleció el 14 de Febrero de 1896

habiendo recibido los Santos Sacramentos

y la bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

SU VIUDO D. FRANCISCO APARICIO Y RUIZ; SUS HIJOS; SU PADRE EL SEÑOR CONDE DE ENCINAS; SUS HERMANOS; HERMANOS POLÍTICOS; SOBRINOS Y PRIMOS

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia de religiosas Carmelitas el lunes 14 del actual a las nueve y media de la mañana, por cuyo piadoso favor les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la iglesia de PP. Carmelitas se aplicarán por el alma de la finada.

Burgos 12 de Febrero de 1898.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispo de Oviedo han concedido, respectivamente, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó rosario que rezaren en sufragio por el alma de dicha señora.

A última hora de esta tarde se ha facilitado a la prensa el siguiente telegrama oficial de Cuba:

Habana 11.—Novidades desde mi telegrama del 5, además de las ya comunicadas:

En Pinar batallón de San Marcial destruyó campamento y cogió 15 reses.

En Habana batallón Lealtad, en ingenio San Francisco, hizo ocho prisioneros, se apoderó de la enfermería y de dos caballos. En otras operaciones hizo cuatro muertos y un prisionero y cogió 11 armas de fuego, 10 blancas, cinco caballos y una res. Acogidos nuevo regimiento, 11 con tres armas.

En Matanzas batallón Navarra, en Ciénega Tumbadero, hizo dos muertos y cuatro prisioneros, uno titulado comandante, cogió cinco armas de fuego, seis caballos y un mulo; nosotros dos individuos de tropa heridos.

Tercer batallón de María Cristina, en Quintana, batió cabecillas Betancourt, Arango y Sanguily, haciéndoles nueve muertos y apoderándose de nueve armas de fuego, y nueve caballos y un mulo muertos; en otras operaciones cuatro muertos y cogidos 10 caballos, un mulo y tres armas blancas; nosotros un herido de tropa. Acogidos 12 sin armas.

En Santa Clara batallón Extremadura, en Cañada Vieja causó dos muertos a partida de 100 hombres; en Arroyo Hondo batió partidas Sterlin, Alejandro Rodríguez, Naya y Victor Machado, con 600 hombres y 60 caballos, cogiendo 27 muertos, un prisionero, 15 caballos, un mulo, 28 armas fuego, 18 blancas, un cañón y dos cajas dinamita; nosotros un muerto tropa, heridos un oficial y tres tropas; en otras operaciones tres muertos, cinco caballos y un mulo.

En Spiritas batallón Rey, con escuadrón Reina, en Coval Madrigal, dispersó regimiento caballería Taguasco, cogiendo 10 muertos, tres prisioneros, una bandera, 60 caballos y varios efectos; nosotros un herido tropa.

Batallón Borbón en Vereda Vigía, hizo ocho muertos y cogió seis armas blancas y tres caballos; en otras operaciones ocho muertos, dos prisioneros y 20 caballos, nueve armas fuego y cuatro blancas.

Acogidos 39 con dos armas; recogidas 135 personas.

En Cuba tres muertos, un prisionero, dos armas fuego, una blanca y ocho caballos; nosotros dos muertos tropa y un herido.

En Manzanillo, Ochoa tomó campamento en Gloria Delicias, teniendo un oficial y ocho tropa heridos y dos muertos tropa.—Blanco.

La fiesta del 11 de Febrero ha pasado hoy casi inadvertida. A ello ha contribuido sin duda, la campaña en contra de los banquetes para conmemorar la proclamación de la república, que sostuvieron días pasados los progresistas.

Habíase anunciado para esta mañana un almuerzo en el Teatro Moderno, y este no ha llegado a efectuarse, lo mismo que otros actos análogos anunciados en distintos puntos.

En realidad los momentos no son los más apropiados para banquetes y regocijos públicos, y por eso han procedido con buen acuerdo los que reservan su tiempo y su dinero para mejor ocasión.

Esta noche habrá, sin embargo, un banquete de Unión republicana en el Restaurant Inglés, y un meeting que los partidarios del retraimiento electoral celebrarán en el Salón Cervantes.

ENCHETA.

INTERESANTE PARA LOS AYUNTAMIENTOS

MONTES.—El día 15 del presente mes de Febrero termina el plazo concedido

por el Real decreto de 16 de Noviembre de 1897, para que los pueblos puedan solicitar la excepción de la venta de los montes y terrenos de aprovechamiento común; pasado dicho día no se admitirá instancia alguna pidiendo la excepción, por lo que los Ayuntamientos que no lo hayan hecho deben aprovechar los pocos días que faltan en la inteligencia, que declarados dichos terrenos en estado de venta é incautando de ellos la Hacienda en 1.º de Marzo, el perjuicio que se siga será irremediable, por cuanto esta última prórroga tiene el carácter de definitiva.

La instancia pidiendo la excepción se presentará al señor delegado de Hacienda, acompañando certificado del ingeniero jefe del distrito forestal acreditando que el monte se hallaba exceptuado de la venta por su especie y cabida antes de practicarse la nueva clasificación; para la presentación de los demás documentos que exige la regla 3.ª de las Instrucciones dictadas, puede utilizarse el plazo de cuatro meses.

CUBA

Barcos yankees.—Fallecimientos.

El hijo de Calixto García.

Decididamente los yankees tratan de crear algún conflicto, pues de lo contrario no se comprende la conducta que vienen observando respecto a la permanencia en la Habana del *Maine*, que traspasa ya los límites de pura cortesía.

En los centros políticos de Nueva York se afirma que el gobierno español ha tratado de averiguar oficiosamente cuándo será llamado aquel acorazado, habiéndose contestado al encargado de averiguar los propósitos del gabinete de los Estados Unidos en términos nada satisfactorios é informándose de que en caso de zarpar de la Habana el *Maine*, será reemplazado por otro buque de guerra.

Otra visita bastante inoportuna es la del yate filibustero *Buccamner*.

Las autoridades de la Habana acordaron imponerle una multa de quinientos pesos por conducir contrabando de guerra, pero ofreciéndose a condonarla, si el comandante prometía no volver a conducir ninguna otra expedición.

El comandante del yate consultó al *Journal*, y el director de este periódico le ordenó que pagase la multa, protestando por conducto del consul.

Han fallecido en Cuba el coronel don Rodrigo Ramírez y el comandante señor Garrido, jefe de las célebres escuadras de Guantánamo, que poseía la cruz laureada de San Fernando.

Dícese que el hijo de Calixto García murió hace algún tiempo a consecuencia de las heridas que recibió en el ataque de Guamo.

España y los Estados Unidos

La carta de Dupuy

Inútil será decir que el asunto que absorbe la atención pública es la dimisión del ministro de España en Washington, Sr. Dupuy de Lome, y la carta que éste dirigió al señor Canalejas juzgando con acerbidad al presidente de la república norteamericana.

Un corresponsal dice que la carta fue robada por alguna de las personas encargadas de conducirla a su destino, pagándose por este acto despreciable 1.000 pesos, y añade que esta noticia la sabe por buen origen.

La carta en cuestión, después de exponer ciertos reparos a la autonomía

que se ha conculcado en Cuba, dice lo siguiente acerca del mensaje de Mac-Kinley:

El mensaje paralizó la acción de las Camaras, y no engañó en cuanto a su alcance a los insurrectos, los cuales esperaban por cierto otra cosa.

Pero estimó que dicho documento, además de la rudeza natural é inevitable con que repeta todo cuanto la prensa y la opinión pública en España han dicho contra Weyler, demostraba una vez más que Mac-Kinley es un hombre débil, que procura halagar a la plebe y además un político bajo, que quiere dejarme a mí las puertas abiertas y al mismo tiempo estar bien con los jingoes de su partido.

Por supuesto, a pesar de eso, solo dependerá de nosotros mismos que nos resulte malo y adverso.

Estoy completamente de acuerdo con usted en que sin triunfos militares nada podremos conseguir aquí, y en que sin éxitos militares y políticos ahí, siempre habrá algún peligro de que se aliente a los insurrectos, si no por el gobierno, al menos por parte de la opinión pública.

Creo usted que por mucho que fije la atención en el papel de Inglaterra nunca será bastante. Casi todos los periódicos, cuya canalla pululaba en su hotel de usted, envían correspondencia a los mejores periódicos y a las mejores revistas de Londres. A mi juicio, el objeto de Inglaterra es que los norteamericanos sigan ocupándose mucho de nosotros para que la dejen a ella en paz. Si sobreviene la guerra, tanto mejor para ella, porque así se apartaría más todo aquello que puede amenazarla.

Aunque eso no sucederá nunca.

Será de la mayor importancia que agite usted la cuestión de las relaciones comerciales, aunque no sea más que para producir efecto, y que manden ustedes aquí a un hombre de importancia a fin de que yo pueda utilizarle para hacer propaganda entre los senadores y demás gente de la oposición y de la junta (cubana) y para atraernos a los emigrados.

ACADEMIAS MILITARES

El *Diario Oficial* publica la circular anunciando las próximas oposiciones é ingreso en las Academias Militares.

Los exámenes de ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, darán principio el día 16 del próximo Mayo.

El número de alumnos que podrá cubrir cada Academia es el siguiente:

En Infantería se asignan a la Península 328 plazas, 32 a Cuba, 24 a Filipinas y 16 a los opositores de Puerto Rico.

En Caballería, 51 a la primera; 4 a la gran Antilla; 3 a Filipinas y 2 a Puerto Rico.

En Artillería, 67 a la Península; 6 a Cuba; 4 a Filipinas y 3 a la pequeña Antilla.

En Ingenieros para los aspirantes de España 20 plazas; 2 para los de Cuba; una para Filipinas y otra para Puerto Rico.

Y por último, en Administración Militar 51 a la Península, 4 a Cuba, 3 a Filipinas y 2 a Puerto Rico.

Además de las plazas indicadas entrarán fuera de número todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultados, ó del vómito en Cuba durante la guerra actual, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia obtengan en los exámenes nota de aprobación.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas
ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO.—Isla, 5.

Habiendo recibido las obligaciones definitivas de dicho Empréstito, pueden pasar á recogerlas los tenedores de las facturas números 1 al 99.
Burgos 4 de Febrero de 1898.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Espolón, 40, pral. 4.ª.



La relojería de Luis Torres,
SUCESOR DE INCLAN,
se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 86, á la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.
Se pavonan relojes de acero.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La cuestión Dupuy.—Cuba.—Telegrama oficial.—La fiesta del 11 de Febrero.

La cuestión Dupuy puede considerarse terminada. Así lo dicen los ministros y así parece confirmarse por todos los informes.

La tempestad tuvo un momento de negruras, pero comprendiendo el señor Dupuy de Lome, evitó con su conducta que apareciera en el horizonte el relam-

Comunicado

Sr. D. Juan Albarelos.

Muy señor mío: confiado en su caballerosidad, y escuchado con el derecho que la ley de imprenta me concede, ruego á usted la inserción de las siguientes líneas, como enérgica protesta de la sujeta conducta que se atribuye á la Cámara de Comercio, que tengo la honra de presidir, en el artículo «Las próximas ferias» que ayer publicó el DIARIO, y para hacer resplandecer la verdad que tan mal parada quedó con el artículo ya citado.

Anticipo á V. las gracias y me repito suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

Isidro Plaza.

Burgos 11 de Febrero de 1898

Empieza el artículo diciendo que la Cámara de Comercio tuvo en su poder la invitación acordada en la reunión que se celebró en el despacho del señor alcalde, la mañana del 9 de Diciembre, con asistencia de la comisión de festejos y la prensa local, excepto el DIARIO que no asistió, á las pocas horas de celebrada, y esto no es exacto puesto que el oficio de la alcaldía se recibió en esta Cámara en las últimas horas de la tarde del día 10.

A continuación, y con gran desahogo, asegura que la Cámara no tomó las cosas con tanto calor como el señor alcalde y que ha necesitado dos meses para decidirse á secundar la plausible iniciativa de aquel.

Esto no es verdad; la junta directiva de la Cámara se reunió en sesión extraordinaria el día 12 de Diciembre, ó sea á las 48 horas de recibida la invitación del Excmo. Ayuntamiento, y al día siguiente 13 ofició á la alcaldía los acuerdos tomados.

¿Dónde están, señor Albarelos, los dos meses que ese periódico se atreve á asegurar que se ha tomado la Cámara para decidirse á secundar los deseos de la corporación municipal?

¿Es así como se entera el DIARIO DE BURGOS de los asuntos que trata?

La Cámara en esta ocasión, como en todas, ha desplegado la mayor actividad y trabajado con verdadero entusiasmo por cuanto á Burgos puede interesar y pruebas fehacientes hay en su historia de que lo mismo ha hecho siempre.

Asegura el DIARIO también, que la Cámara convocó á una reunión que debía tener lugar el 30 de Enero y que lo hizo en forma tal que desde luego podía asegurarse un fracaso, puesto que fijó en las esquinas un cartel anónimo sin firma que le autorizase, ni encabezamiento alguno que indicara su procedencia, y añade que hicieron bien el Comercio, la Industria y los vecinos en no responder á la anónima convocatoria que, según luego se supo, procedía de la Cámara.

Este es el colmo del desenfado para presentar los hechos como acaso á unos convengan y á otros puedan perjudicar, lo cual, por cierto, no es muy propio de periódicos tan serios y bien informados como parece el que usted dirige.

La Cámara no ha tenido parte alguna en tal convocatoria ni reunión apesar de cuanto usted erradamente asegura.

La Cámara no ha convocado á más reunión y lo ha hecho en debida forma, sin necesidad de lecciones de ese periódico, que á la que tuvo lugar el día 19 de Diciembre en el despacho del señor alcalde, á la cual asistieron representantes de los diferentes gremios. En ella se dió cuenta de la comunicación que la alcaldía había dirigido á la Cámara y abogó ésta con interés y entusiasmo por que el Comercio y la Industria coadyuvaran para el mejor éxito de las ferias nombrándose en la misma una junta compuesta de los señores González, Marín, Ortega y Gómez que en representación del Comercio é Industria se avistara con la comisión municipal de festejos y cambiara impresiones para llevar á feliz término la organización de las ferias.

Todos los los individuos de la junta directiva de la Cámara, que había terminado allí su misión, se ofrecieron incondicionalmente á la comisión para particularmente secundar sus trabajos y prestarla su modesto concurso.

Al día siguiente, ó sea el 20 de Diciembre, ofició la Cámara al señor alcalde dándole cuenta de la reunión y remitiéndole nota de los señores que componían la comisión designada por los comerciantes é industriales para tratar de las ferias.

Consté, pues, que la Cámara de Comercio en el término de 9 días cumplió la misión que el Ayuntamiento le había confiado, y conste también que cuanto el DIARIO DE BURGOS dice sobre este particular es un puro lío, debido acaso y piadosamente pensando, á una información equivocada.

Continúa el periódico diciendo: grave es también el contratiempo para la corporación municipal que tan loable actividad venía desplegando en este asunto.

Por lo visto el DIARIO ignora también que desde el día 20 de Diciembre en que la Cámara ofició al señor alcalde dándole cuenta de haber cumplido su cometido é indicando el nombramiento de la comisión de comerciantes, á la que podía citar cuando creyera oportuno, no fué llamada esta por la Alcaldía hasta el día 25 de Enero ó sea á los 35 días, y por lo tanto, conste igualmente que de ese contratiempo del Municipio tampoco será responsable la Cámara de Comercio.

Y acaba el DIARIO diciendo: que no se quejen luego ni aleguen perjuicios los que pudiendo evitarlo no lo evitaron.

La Cámara no sabe si merecen ó no censuras los que pudiendo no han evitado el fracaso de las gestiones hechas para la organización de los festejos, pero sí que entre estos no se cuenta dicha comisión, que en este asunto ha obrado con la mayor actividad posible.

¿Que quiénes son los responsables? Eso el DIARIO lo sabrá.

Lamentamos el fracaso del DIARIO con su artículo «Las próximas ferias», fracaso que no nos extraña, puesto que mal pudo informarse bien de lo sucedido no asistiendo á ninguna de las reuniones celebradas, de las que tampoco se ha ocupado á pesar de los entusiasmos que ahora pretende demostrar, sin duda para evitar la extrañeza que en un periódico local, esa conducta pudiera originar.

El público juzgará la conducta seguida ahora, como siempre, por la Cámara y apreciará también la del DIARIO en la forma que crea justa.

En uso de esa misma ley de imprenta, á que con tanta facilidad se acude contra los periódicos, podíamos haber eludido la publicación del anterior comunicado, por no ajustarse á lo que la ley exige que sean esta clase de rectificaciones, puesto que no limitándose á aclarar hechos, entra en apreciaciones y contiene conceptos que quieren ser mortificantes para el DIARIO, y que ninguna ley nos obliga á insertar.

Lo hacemos, sin embargo. Ni nos duelen prendas, ni tenemos la epidermis tan delicada como la Cámara de Comercio. Nunca hemos dado á las apreciaciones y conceptos de los demás sino su verdadero valor, y del que puedan tener los que el comunicado contiene puede juzgarse con saber que no quitamos ni una tilde del artículo «Las próximas ferias», que en él se trata de combatir.

Decimos mal. Una frase debemos rectificar para ser justos, porque asegurábamos en aquel artículo «que la Cámara de Comercio había necesitado cerca de dos meses para decidirse á secundar la plausible iniciativa del señor alcalde,» y hoy, en vista de los hechos que aclaró el señor presidente de dicha asociación, hemos de consignar que LA CÁMARA DE COMERCIO NO HA SECUNDADO HASTA AHORA EN NINGUNA FORMA LA INICIATIVA DEL SEÑOR ALCALDE.

Lo cual se demuestra fácilmente con el mismo comunicado. La Cámara convocó para el 19 de Diciembre á una reunión á la que asistieron representantes de los diferentes gremios; se nombró una comisión de éstos, y con poner el hecho en conocimiento del alcalde, la Cámara dió por terminada su misión, y se quedó tan satisfecha con ello, que en letras de molde lo lanza á los vientos de la publicidad, alardeando del interés, actividad y entusiasmo que ha desplegado.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Es eso lo que el alcalde y la comisión de

Festejos buscaban al acudir á la Cámara? ¿Es eso secundar una iniciativa? No. Para convocar á una reunión de representantes de los gremios y nombrar una comisión no necesitaba el alcalde la mediación de la Cámara. Lo hubiera hecho por sí solo, evitando la pérdida de algún tiempo.

Y eso hubiera además ofrecido la ventaja de que acaso el Comercio habría acudido con mayor decisión al llamamiento, pues la influencia que en él ejerce la Cámara ya está vista, teniendo en cuenta el resultado completamente nulo de esas cacareadas gestiones.

La Cámara juzgó muy cómodo encomendar á los síndicos de los gremios lo que á ella le había encargado el Ayuntamiento, y puede por tanto, aplicarse el refrán de que «para ese viaje no se necesitaban alforjas».

Ahora encuentra también muy cómodo echar el muerto, como vulgarmente se dice, á los pobres síndicos ó á la comisión que nombraron, puesto que ó ellos ó esta son los culpables de que el asunto no haya adelantado un paso.

Esperemos ahora un nuevo comunicado de la comisión, sacudiéndose á su vez la responsabilidad, y de este original juego de pelota, resultará comprobado solamente el hecho que nosotros afirmábamos de que por culpas ajenas paga los vidrios rotos el comercio en general, al que se acusa sin razón de mirar con indiferencia asunto de tanto interés como las ferias.

Esto en cuanto á la parte esencial del comunicado. En lo demás, no hemos de perder tiempo discutiendo nimiedades, como la hora á que recibió la Cámara la comunicación del señor alcalde, cuando nos consta que se redactó y envió á su destino antes de las cuatro de la tarde del 9 de Diciembre.

¿Que la convocatoria para el 30 de Enero no fué de la Cámara de Comercio? Sea así, y lo sentimos por ella, porque al menos probaba que aunque tarde había hecho algo, malo ó bueno, en favor de los intereses que representa. Esa negativa demuestra ahora que, ni pronto ni tarde, ni bien ni mal, ha hecho la Cámara otra cosa que lavarse las manos y escurrir el bulto.

No hemos de indagar de quién era la convocatoria, cosa que á esta hora no saben todavía aquellos á quienes iba dirigida. La reunión no pudo celebrarse, y no hay para qué hablar de ello.

Continuamos deplorando el grave contratiempo que representa para el Ayuntamiento la pérdida de dos meses (en asunto en que conviene ganar días) por la inacción de la Cámara de Comercio, y no nos convene de lo contrario el que la comisión de síndicos no fuese convocada por el señor alcalde hasta el 25 de Enero.

A la comisión y á la Cámara correspondía hacer algo, y llevar soluciones concretas. El señor alcalde había ya dicho cuanto tenía que decir, y su misión se concretaba á esperar á que el Comercio propusiera los medios de llevar á cabo las ferias, ya que el Ayuntamiento se veía en la imposibilidad de hacerlo.

Precisamente en vista de que ni el Comercio ni sus genuinos representantes daban un paso, se vió el alcalde en la necesidad de convocarlos, para evitar que llegasen las ferias sin que los interesados en ellas hiciesen algo para darlas vida.

Por lo que se refiere al DIARIO DE BURGOS, no tiene que arrepentirse de su conducta, ni necesita justificación en este ni en ningún asunto. Lo que ha hecho por la población está en la memoria de todos.

Sin alardear de interés, actividad y entusiasmo, porque en tales materias los hechos hablan y las palabras huelgan, ha sabido siempre secundar las iniciativas favorables á Burgos, y las ha tomado cuando ha sido menester.

La Cámara de Comercio, por boca de su digno presidente, trata de censurarlos, y para esto como para todo se necesita estar bien informado, si no se quiere sufrir mentis como los siguientes.

El DIARIO, contra lo que dice el comunicado, asistió á la reunión del 9 de Diciembre, representado por uno de los concurrentes á la misma, que así lo manifestó expresamente, y sin perjuicio de ello, nuestro director, que á esa hora te-

nia ocupaciones ineludibles, se había enterado previamente de los asuntos que se iban á tratar, y de las soluciones que se iban á proponer, dando á estas su conformidad y ofreciendo al Ayuntamiento el apoyo condicional del periódico.

El DIARIO, contra lo que dice el comunicado, dió cuenta de esa reunión en un largo artículo que se publicó el mismo día, en el número 2.066, plana segunda, columna cuarta, como puede comprobar quien lo dude.

El DIARIO, contra lo que dice el comunicado, concurrió á la convocatoria para la proyectada reunión de 30 de Enero, representado por uno de sus redactores, porque aunque no tiene costumbre de responder á llamamientos anónimos, no niega ni regatea nunca su concurso, como la Cámara de Comercio, cuando se trata de algo que puede favorecer á la población.

Y porque acudió, sabe que allí no hubo reunión, y sería ridículo decir que el Comercio, la Industria y el vecindario de Burgos se habían reunido, formando un total de nueve personas. ¿Quién presidió la reunión? ¿Que se discutió en ella? ¿Que se acordó? Pues sin discurrir nada, se acordó... que la reunión no podía celebrarse, por falta de número.

A la junta de síndicos que se dice celebrada el 20 de Diciembre, no asistió el DIARIO porque ni era una reunión pública, ni el DIARIO es síndico, ni allí tenía nada que hacer, ni fué citado por la Cámara de Comercio; por esa Cámara que tiene la costumbre de prescindir siempre de la Prensa, menos cuando la conviene, sin perjuicio de lo cual, no faltó en su última Asamblea una voz que se levantase á censurar á la Prensa.

El DIARIO DE BURGOS—ténganlo presente los que le critiquen—supo en 1892 tomar la iniciativa para que las ferias se celebrasen como todos los años, á pesar de que el Ayuntamiento había acordado no celebrar corridas de toros; y tomó esta iniciativa á mediados de Mayo, cuando apenas había ya tiempo para organizar lo necesario; y abrió una suscripción, y la encabezó con 5.000 pesetas.

¿Ha hecho algo parecido la Cámara de Comercio?

No hable, pues, de fracasos ni alardes de entusiasmos y actividades, ni dirija censuras sin fundamento, ni tire piedras al tejado del vecino quien tiene el suyo de vidrio.

Y terminamos con las mismas palabras de nuestro comunicante:

«El público juzgará la conducta de la Cámara y del DIARIO».

Noticias locales

El lunes, 14 del corriente, habrá concurso de misas ó letra abierta en la parroquia de Santiago Apostol por el alma de la señora doña Gregoria de Torres y Santamaría, con el estipendio de 10 reales hasta las diez de la mañana, y desde esta hora en adelante 12.

El ministro de la Guerra ha dicho que cuando llegue el caso de licenciar soldados se hará primero de los reclutas de 1891 y continuarán por orden de antigüedad en filas, sin que en ningún momento se le haya ocurrido licenciar á los más modernos, del reemplazo de 1897.

El miércoles próximo dará un concierto en el Círculo de la Unión el sexteto que dirige el señor Quesada.

Por promover un pequeño alboroto han sido expulsados del Hospicio provincial ocho ó nueve asilados, todos jóvenes.

Se les ha facilitado carta de socorro para que marchen á sus pueblos.

En la casa de socorro fué curada ayer tarde una niña que se fracturó un brazo á consecuencia de una caída.

Mañana se celebrarán bailes en todas las sociedades.

Ha fallecido en esta población á la edad de 15 años, la señorita María Lamberri Ortega, hija de nuestro particular amigo el contador del excelentísimo Ayuntamiento D. Fermín, á quien enviamos el más sentido pésame.

Mañana á las ocho y media de la noche se celebrará en el teatro la velada que ha organizado el Orfeón Burgales,

con arreglo al programa que ayer publicamos.

Mañana á las siete comenzará en la planta baja del Palacio provincial el sorteo de los mozos alistados del corriente año en esta población.

Oportunamente daremos cuenta, para conocimiento de los interesados, de las operaciones del reemplazo.

Noticias militares.—Han sido ascendidos en artillería: A comandante el capitán del sexto depósito de reserva D. Rafael Marquez de la Plata, y á capitán el primer teniente del tercer depósito D. Manuel de la Dehesa.

—Se ha concedido la pensión anual de 182,50 pesetas, que cobrará en esta delegación de Hacienda, á Rosalía Revilla Franco, madre del soldado fallecido en Cuba Mariano Antón Revilla.

Mañana tocará en el Espolón la música del regimiento de San Marcial.

En la Tienda-Asilo se han despachado hoy 231 raciones.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Brieva de Juarros, habiendo desaparecido dicha enfermedad del de Rubena y Uzquin (Villorobe).

El concierto que debía celebrarse mañana en el Salón de Recreo se ha aplazado hasta el jueves por causa de la fiesta organizada por el Orfeón Burgales. Tenemos excelentes noticias del baile que ha de tener lugar en dicha sociedad el lunes de Carnaval, para el cual están ultimando los preparativos, haciendo todo creer que resultará muy brillante.

También habrá bailes organizados el Círculo de la Unión.

La reunión celebrada ayer en los salones de la Presidencia de la Andien para conmemorar los días de la señá de Ayllón, estuvo brillantísima, teniendo una distinguida concurrencia, la que figuraban todas las autoridades, gran número de las personas conocidas de la población.

Por la prensa madrileña hemos tomado noticia del notable discurso pronunciado por el sabio profesor Mr. Merimée en la Facultad de Letras de Toulouza en la que es catedrático de Literatura española.

Mr. Merimée, que se ha distinguido siempre por su amor á nuestra Patria, manifestó en su discurso vivas simpáticas hacia España, dedicando frases de entusiasmo á los soldados que pelean en Cuba.

Reciba la expresión de nuestra gratitud el ilustrado profesor, que tantos tan buenos amigos tiene en Burgos, donde estuvo no hace mucho tiempo.

AGUA DE COLONIA, superior medicinal y muy barata, la de Orive. Farmacias y perfumerías.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración de competencia entre el gobernador civil de León y la Audiencia territorial de Valladolid.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de arcediano de la catedral de Calahorra al presbítero doctor D. Juan Antonio Pérez de Pozo.

Ultramar.—Reales decretos jubilando á D. Manuel Clemente y López de Campo, dignidad de chantre de la Catedral de Manila, y nombrando en su lugar á D. Bonifacio J. Ahuja y Martínez. —Otros, nombrando gobernadores de Filipinas.

Hacienda.—Real orden declarando que el sebo derretido ó en masas adheridas, á por la partida 260 del arancel.

Gobernación.—Reales órdenes confirmando las incapacidades de los diputados provinciales de Guadalajara y de Manuel Gómez.

—Real decreto autorizando á las necesarias en la línea telegráfica de Madrid á Vigo.

Tribunales

Señalamientos por el día 14 de febrero de 1898.—Audiencia provincial juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra María del Rosario Nuñez, sobre lesiones; ponente, Sr. Rodríguez; defensor, licenciado D. Montero; procurador, Calderon; secretaria de Monzon.

Juicio oral procedente del juzgado de Castrogeriz contra Natalia Palacin Alarcia, sobre hurto; ponente, Sr. Gómez; defensor, licenciado Hortigüela; procurador, Gutiérrez; secretaria, de Jaldá.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy: Victor del Barco y Vafunciones. — Victor del Barco y Vafunciones. — Victor del Barco y Vafunciones.

Abastos

La pescadería de esta ciudad se han inscrito en la mañana de hoy: merluza a pesetas el kilo, chirlas a 0'80, sardinas a 0'60 y 0'56, angulas a 3'00, etc.

Crónica religiosa

Mañana de hoy: Santa Olalla. Mañana de mañana: San Benigno. Mañana predicará en la Santa Catedral el M. I. Sr. Dr. D. Federico Gutiérrez.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Ins. provincial en el día de hoy: viento: a las nueve mañana, 696'7, etc.

Bolsa de París

Telegrama (Benard). 11, 3 t.—4 por 100 exterior es 103'70; 3 por 100 francés 103'70; etc.

Mercados.

En el mercado de hoy han vendido 2.000 fanegas próximamente, y trigo áliga de 54 1/2 a 55, etc.

gratitud al buen comportamiento de «La Agrícola», Sociedad de seguros de ganados, establecida en Pamplona, debo manifestar: que el día 6 del actual me fueron abonadas, por D. Román Aguilar, delegado de dicha Sociedad en esa localidad, 350 pesetas, importe de un siniestro que me ha ocurrido, por muerte de una mula, que en dicha cantidad tenía asegurada, sin la menor molestia para conseguir su cobro.

Higinio Montejo. Altable 11 Febrero 98.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA

UN ENCUENTRO

Según comunican de la Habana, fuerzas del batallón de Castilla han batido a los rebeldes, haciéndoles ocho muertos. Un sargento llamado Gonzalez se distinguió en el combate por su bizarría, sosteniendo una lucha personal con cuatro insurrectos, de los que dió muerte a dos.

LA CUESTIÓN DUPUY

En Washington, según despachos recibidos, han circulado absurdos rumores suponiéndose que a consecuencia de la cuestión Dupuy se habían interrumpido las relaciones entre España y los Estados Unidos. Los jingoístas y filibusteros continúan explotando a su gusto este incidente, y sostienen que al señor Dupuy de Lome debió imponérsele un correctivo. El Gobierno yankee parece que anda buscando antecedentes para ver si pueden dársele los pasaportes después de haber cesado en su cargo.

LOS MINISTROS YANKEES

Nuevos telegramas de Washington, dicen que los ministros se han ocupado de la cuestión Dupuy, mostrándose muy reservados después del Consejo que ayer celebraron. El primer secretario de la legación, señor Du Bosc, ha visitado a Mr. Day, entregándole los documentos que le acreditan como encargado de los negocios del señor Dupuy de Lome.

EN EL SENADO

En la sesión celebrada ayer por el Senado norteamericano se formuló una pregunta relacionada con la detención de un yate en la Habana.

MOVIMIENTO DE BUQUES

El cañonero «Cushing» ha zarpado de las costas norteamericanas, llevando víveres a Caye Hueso. El «Montgomery» se dirige a Santiago de Cuba y otros puntos de la isla, para proteger los intereses de los súbditos yankees.

RECEPCIÓN

La recepción que tuvo ayer lugar en la capitania general de la Habana resultó brillante. Asistieron a ella el consul mister Lee y el comandante del «Maine», los cuales han visitado nuevamente al general Blanco, con el que estuvieron muy afectuosos.

ARMAMENTOS DE BUQUES

El ministro de la Guerra ha publicado las instrucciones para el armamento de las escultas que han de ir en los buques que conducirán a las tropas de Cuba. El parque de Cadix entregará a cada una 50 fusiles Remington y 5.000 cartuchos, y lo propio harán los parques de Coruña y Barcelona respecto a los buques que salgan de aquellos puertos.

ULTIMA HORA

El lunes se firmará el nombramiento del diplomático que ha de sustituir al señor Dupuy de Lome en la legación de Washington. Es casi seguro que se nombre al señor Polo Bernabé. Se han firmado las credenciales del señor Dupuy. El Gobierno, a pesar de lo que

ayer se dijo, no espera la respuesta del de los Estados Unidos sobre el candidato que ha de sustituir a Dupuy, pues la costumbre de esta consulta no existe respecto a las cancellerías yankees.

UNA MANIFESTACIÓN

Según telegramas de Barcelona, se ha fijado en las esquinas una alocución invitando al pueblo barcelonés a una manifestación que se organizará mañana, para protestar de los supuestos atropellos de que fue objeto los anarquistas en Monjuich.

PROPOSICIONES FILIBUSTERAS

«The Times», de Londres, publica un telegrama de Nueva York diciendo que los preámbulos de las proposiciones en contra de España, suscritas por Allen, Masson y Mannon, son más propios de los carniceros que concurren a las tabernas de Chicago, que de la respetabilidad del Senado yankee.

BOLSA

Cotización oficial de hoy. Madrid 12—4'45 t. La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior. 64'90 Idem fin de mes. 64'95 Idem exterior. 81'15 Idem deuda amortizable. 77'00 5 por 100 de Aduanas. 97'25 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 92'80 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. 76'70 Empréstito de Filipinas. 95'80 Acciones del Banco de España. 415'50 Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. 225'00 Cambios sobre París a ocho días vista. 32'85 Cambios sobre Londres. 33'54 Bolsa París; 4 por 100 exterior español. 61'50

MENCHETA

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Jardín y solar en venta

En la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos se hallan de manifiesto las condiciones de venta de un jardín y solar, sito en esta ciudad, para las personas que gusten interesarse en su compra.

Sustituto

Se necesita uno del reemplazo del 97 para Puerto Rico. Informarán, Vitoria, núm. 12, establecimiento de vinos.

CASA EN VENTA

El día 25 del corriente, a la una de su tarde se subastará en pública licitación la casa, números 10, 12 y 14 de la calle de Santander, en la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y demás condiciones para las personas que gusten interesarse en su compra.

Guantes especiales

Los más acreditados y legítimos de la antigua casa Zamorano se venden en la

CAMISERÍA

J. Díez Ortega,

PLAZA MAYOR, NÚM. 52.

REGALO DE CARNAVAL

Guantes cabritillo, tres botones, para señora, 1'50 par. Id. id., primera, blancos, negros y de color, a 1'75 par, y 5 pesetas tres pares. Id. piel peiro, un broche, para hombre, dos pesetas par.

CARETAS Y ARTÍCULOS PARA CARNAVAL

Plaza Mayor, núm. 52.

SALÓN DE ESGRIMA

del reputado profesor

MR. ADOLFO GARNIERO

Calle de San Juan, 56, pral. dcha.

COMERCIO DE LOZA Y VIDRIOS

DE ANTONIO LEIVA

Plaza de Prim, núm. 25.—BURGOS.

Amortizada una buena parte de las grandes existencias que de algunos artículos había, pero teniendo en cuenta dejarle completamente surtido, puede adquirirse con pequeño capital y en condiciones ventajosísimas el traspaso de este comercio, uno de los más antiguos y acreditados de esta plaza.

ACADEMIA PREPARATORIA

CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895, DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE

D. SEBASTIAN CARSI,

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, doha.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Cal-Hidráulica

DE GRAN FABRICA

VENTA Ó ARRIENDO

Se alquila ó vende la casa sita en la calle del Cid, número 4. Para informes dirigirse a la señora viuda de Carranza que habita en dicha casa.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de vinos de Felix Manero, Almirante Bonifaz, 4.

SE VENDE

un carro, con una mula y arreos. Informes, San Lorenzo, 22, tienda.

MÚSICA DE ZARZUELAS

Las partituras de las zarzuelas recientemente estrenadas se venden con un 60 por 100 de descuento en piezas sueltas. Espolón 20.—Almacén de música y pianos

Imprenta del DIARIO

LICOR TIZONA

descubrimiento de los RR. PP. Abades de SAN PEDRO DE CARDEÑA

El convento de San Pedro de Cardena es el primer convento de Benedictinos de España, fundado el año de 573. En sus solares se elevó orgulloso y altivo el palacio morada del Cid hasta los años 1597 que el tiempo destruyó sus muros exigiendo su derribo, respetando únicamente, como decreto providencial para que sirva de página imprecadera de lo grande y majestuoso, la arcada que existe en el claustro. En su interior se celebró la conferencia habida entre el rey D. Alfonso, Rodrigo Díaz de Vivar y fray Bermudo, sobre la conquista de Cuenca, naciendo de la discusión de los últimos la gráfica frase de «más traigo siempre a mi lado a Tizona que a Jimena», que magistralmente describe el caracter del que se conquistó el nombre de Campeador.

Transcurrió el tiempo concediendo nuevos timbres de gloria al Cid y con ellos el respeto y consideración de los llamados Monjes negros en su época, cuyos afectos, transmitidos de Comunidad en Comunidad y de Abades en Abades, hizo que en su templo y suntuosa capilla se alberguen los restos del legendario guerrero burgalés y su familia, siendo de ritual el hacer las pomposas horas fúnebres anualmente y celebrar con solemnidad en el monasterio los aniversarios de sus grandes batallas. Tanto en estos días como en los de fiesta conventual, lo celebran sirviendo como extraordinario a cada monje una copita del licor Tizona, excelente cordial aperitivo que había inventado fray Esteban, Abad en 1653, para combatir los dolores de estómago, malas digestiones y jaquecas, bien solo ó adicionado a una infusión de té, significando con su nombre el valor digestivo del licor al compararle con el temple del acero del Cid. Su composición fué transmitida de Abad en Abad hasta el año 1855 en que fray Millán, último Benedictino, sucumbió, vendiendo antes lo que quedaba en el Archivo, y entre los documentos la preciosa fórmula del licor Tizona de Rodrigo.

Exijase para no dudar de su legitimidad la firma autógrafa de su inventor fray Esteban, así como el escudo del Cid, marcas registradas en España y extranjero. Diríjase los pedidos al Agente general en Aranda, provincia de Burgos, B. P. López de Heredia. Preciò del licor 4 pesetas litro y 2'25 el medio.

BODEGA DE CEBALLOS

CUZCURRITA (RIOJA)

DEPÓSITO, Lain Calvo, número 24

Vinos claros y tintos completamente puros. Pueden llevarse a reconocer por los compradores al laboratorio químico municipal. Se sirven pedidos para fuera de la capital desde 32 litros en adelante, rebajando los derechos de consumos.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares.

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42. Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año. Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería Espolón, 14—4.º

RELOJERÍA ELÉCTRICA DE OCEJO

ISLA, 9 Y 11.—BURGOS.

ÚNICO PRECIO:

LAS COMPOSTURAS GARANTIZADAS EN TODA CLASE DE RELOJES

100 PESETAS!

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

